

ACTA
CONSEJO CONSULTIVO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

FECHA: 24 de febrero de 2015
LUGAR: Sala de Juntas, Piso 5º edificio CAD
Subsecretaría de Planeación Territorial
HORA: 8.00 AM

Asistentes:

MAURICIO ENRIQUE ACOSTA
ANDRÉS MARTÍNEZ UMAÑA
CESAR OCAMPO CARO

JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA

PEDRO ROA
FRANCISCO CASTIBLANCO
ANA MARÍA CADENA TOBÓN
ADRIANA LÓPEZ MONCAYO
GERMÁN MORENO GALINDO
DIANA WIESNER C.

Subsecretario de Planeación Territorial (SDP)
Representante de los Gremios
Delegado Secretaría General Alcaldía Mayor
de Bogotá
Subdirector General de Desarrollo Urbano
(IDU)
Gerente CPL (EAAAB)
Director de Inversiones (EAAAB)
Curadora Urbana No. 3
Curadora Urbana No.4
Curador Urbano No.2
Representantes Organizaciones Cívicas,
Ecológicas y Comunitarias

Secretaría Técnica (SDP):

VERÓNICA ARDILA VERNAZA
GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS P.

Directora de Norma Urbana (SDP)
Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad

Tema: *“Conformación Consejo Consultivo de Ordenamiento y designación representante de este organismo ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD”*

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
Responsable: Secretaría Técnica
2. Presentación de los nuevos miembros del Consejo
3. Presentación del nuevo presidente del Consejo, arquitecto Mauricio Enrique Acosta Pinilla, Subsecretario de Planeación Territorial
4. Recepción de postulaciones para actuar como delegado por parte del Consejo Consultivo de Ordenamiento ante el CPTD.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

5. Varios

DESARROLLO

Se inició la reunión a las 8.20 de la mañana, y una vez verificado el quórum, el Subsecretario de Planeación Territorial, en su condición de Presidente del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, señala la naturaleza del Consejo Consultivo, y la normatividad bajo la cual esta instancia de participación lleva a cabo sus actividades, siendo estos los Decretos Distritales 1027 de 2000 y 436 de 2005, y precisando igualmente que las actividades del Comité consistirán en efectuar la correcta integración entre los documentos que contienen el Plan de Desarrollo de la nueva administración distrital y el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.

Como segunda medida se entró a definir la conformación de los miembros del Consejo, para lo cual se solicitó a cada uno de los presentes señalara la entidad a la que representaba, y luego el Subsecretario de Planeación Territorial explicó la naturaleza de la reunión, la cual consistió en llevar a cabo la postulación de un miembro del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial ante al Consejo Territorial de Planeación Distrital – CTPD, para lo cual se solicitó el apoyo del profesional de la Dirección de Participación Oscar Javier Gélvez Pedraza, quien explicó a los miembros las condiciones bajo la cual se hace la designación señalada, e igualmente las funciones y actividades que se desarrollan en el marco de las actividades del mencionado CTPD, en aplicación de lo señalado por la Ley Orgánica 152 de 2004, y el Acuerdo Distrital 12 de 1994.

Seguidamente, Diana Wiesner explica a los asistentes las funciones y forma en que opera el CPTD, precisando para tal fin la regularidad en que se llevan a cabo las convocatorias, la periodicidad en que se llevan a cabo las reuniones, y específicamente, la forma en que dicho Consejo opera en el marco de las actividades de discusión del Plan de Desarrollo Distrital y modificación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como complemento, Óscar Gélvez de la Dirección de Participación para la Planeación de la SDP, explica de manera puntual las funciones legalmente asignadas al CTPD, la forma en que se lleva a cabo la designación de los miembros que conforman el Consejo, y cómo el mismo se divide en Mesas Directivas y diversas Comisiones, todo con el fin de emitir conceptos respecto de las actividades de discusión del Plan de Desarrollo de Bogotá, precisando de igual forma que el día siguiente de la reunión, es decir el día 25 de febrero de los corrientes, se llevaría a cabo la instalación del señalado CTPD, en el marco de la discusión de dicho Plan de Desarrollo.

La Curadora Urbana número 3, doctora Ana María Cadena Tobón, pone en consideración del Consejo la posibilidad de que el representante ante el CTPD sea uno de los representantes de las Entidades Distritales presentes en la reunión, a lo cual el Subsecretario de Planeación Territorial, señala la necesidad de determinar las posibles inhabilidades que pueden aplicar a los funcionarios distritales miembros del Consejo Consultivo para ser

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



delegados como representantes ante el CPTD, dado que de acuerdo a las funciones de una y otra instancia, pueden surgir contradicciones para los representantes que participen en ambos Comités. En este punto, Oscar Gélvez de la Dirección de Participación para la Planeación, ofrece determinar, a través de una consulta a la Subsecretaría Jurídica, la existencia o no de las posibles inhabilidades mencionadas en este punto.

El Subsecretario de Planeación Territorial, lee una vez más el artículo 4° del Decreto Distrital 1027 de 2000, con el fin de definir las calidades que deben tener los miembros tanto del Consejo Consultivo, e igualmente se pone a consideración de los presentes la posibilidad de ser delegado ante el CTPD, a lo cual no se presenta ninguna postulación.

En este punto Diana Wiesner propone que, en razón de la imparcialidad de su designación, sea el representante de la Comisión Colombiana de Arquitectos, arquitecta Clara Isabel Sohleman Guevara, quién no se encuentra presente en la reunión, y respecto del cual no se sabe con certeza si sigue siendo la designada por dicha sociedad para asistir a este espacio, más aun, cuando fue nombrada por el entonces Alcalde Mayor de Bogotá mediante Resolución 21 de 2011, a lo cual el Subsecretario de Planeación Territorial señala que no es viable nombrar en dicha calidad a un miembro del Consejo que se encuentre ausente.

El representante el IDU, doctor José Félix Gómez Pantoja, solicita que las observaciones que se efectúen en desarrollo de estos dos Comités, tanto al Plan de Desarrollo como al Plan de Ordenamiento Territorial sean coherentes con los lineamientos y actividades normativamente regulados, a lo cual el Subsecretario señala que efectivamente la naturaleza de las discusiones de estos dos instrumentos debe presentar un marco de coherencia y coordinación, tras lo cual solicita por segunda vez, la postulación de los miembros del Comité para ser representante del mismo ante CTPD, ante lo cual ninguno de los miembros lleva a cabo dicha postulación.

El representante de la Empresa de Acueducto, Aseo y Alcantarillado, Francisco Castiblanco, es enfático en señalar la necesidad de que las actuaciones que se desarrollen en el Consejo Consultivo de Ordenamiento debe contar con actividades que permitan una efectiva coordinación entre sectores, a lo cual el Subsecretario de Planeación Territorial propone la posibilidad de efectuar retroalimentaciones de los temas tratados previamente con el fin de mantener la información actualizada.

Por parte del Representante del IDU, se plantea la necesidad de que se definan claramente las funciones de los miembros, e igualmente definir si la representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos sigue ejerciendo tales funciones de representación, e igualmente definir si procede o no la solicitud de ternas a dicha Sociedad para suplir dicha delegación, razón por la cual no es posible delegar a un miembro del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info : Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

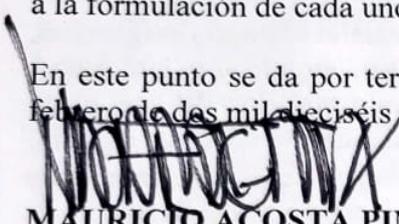


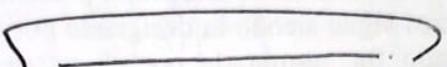
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La Curadora Urbana número 3 solicita que, para la realización de futuras reuniones del Comité, se remite de manera oportuna la información concerniente a los temas que se van a tratar en las diferentes reuniones que se realicen.

El Curador Urbano número 2, doctor Germán Moreno Galindo, solicita que las actuaciones del Consejo no se limite a realizar la comunicación de la información concerniente a la formulación del Plan de Desarrollo y la modificación del Plan de Ordenamiento Territorial, sino que sirva para debatir las diferentes posiciones en tales sentidos, a lo cual el Subsecretario de Planeación Territorial señala que el Consejo constituye el espacio propicio para concertar posiciones encontradas, e igualmente discutir y proponer argumentos previos a la formulación de cada uno de tales instrumentos.

En este punto se da por terminada la sesión, siendo las 9.20 de la mañana, del día 24 de febrero de dos mil dieciséis (2016).


MAURICIO ACOSTA PINILLA
Presidente CCOT


ANDRÉS MARTÍNEZ UMAÑA
Representante de los Gremios

CÉSAR OCAMPO CARO
Delegado Secretaría General
Alcaldía Mayor de Bogotá

JOSÉ FELIX GÓMEZ P.
Representante IDU

PEDRO ROA
Representante EAAAB

FRANCISCO CASTIBLANCO
Representante EAAAB

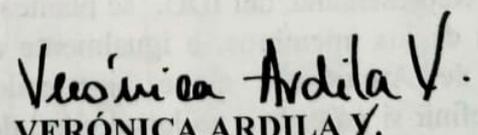
ANA MARÍA CADENA T.
Curadora Urbana No.3

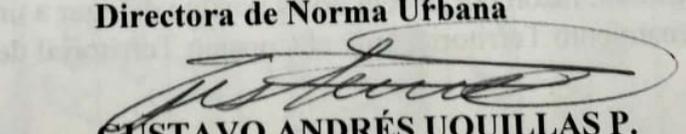
ADRIANA LÓPEZ M.
Curadora Urbana No.4

DIANA WIESNER C.
Representante organizaciones
Cívicas y Ecológicas

GERMÁN MORENO G.
Curador Urbano No. 2

Secretaría Técnica


VERÓNICA ARDILA V.
Directora de Norma Urbana


GUSTAVO ANDRÉS UQUILLAS P.
Abogado Dirección de Ambiente y Rur.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

OBJETIVO REUNIÓN: Conferencia Consejo Consultivo de Ordenamiento
FECHA: 24-07-2016
LUGAR: Subsecretaría Planeación Territorial
HORARIO: 8:30 AM
ÁREA SDP A CARGO: Subsecretaría Planeación Territorial

LISTADO DE ASISTENCIA					
NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN/ENTIDAD/ ÁREA/OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL /DIRECCIÓN	FIRMA
Andrés Martínez Umaña	Representante de los Grupos	Director de Avalúos y Normas Urbanísticas	7433400	direcciontecnica@loma debogota.org.co	
Oliver Ocampo Cano	Sección Gial. Alcaldía	Director de Mays. Desarrollo	316526217	oocampo@ciudadde bogota.gov.co	
José Félix Gómez Pantoja	IDU / SEDU	Subdirectora General de Desarrollo Urbano	4443080	jose.gomez@ idu.gov.co	
Pedro Roca	Acueducto	Gerente C.P.C	301726295	proa@acueducto cancun.co	
Olga María Cadena T.	Curadora 3	Curadora 3	51906608113 315347892	olga.maria.cadena@ cancun.com.mx	
Alejo López H.	Curadora 4	Curadora 4	6237404	alopez@avodabogota.com.co	
FRANCISCO CASTIBLANCO	Acueducto	DIRECTOR INVERSIÓN	3447000	fcastiblanco@ acueducto.com.co	
Verónica Arduña Veinaga	SDP- Norma Urbana	Director	8403	vardila@sdp.gov.co	
MAURICIO EMILIO NOSTOS.	SDP.	Subsecretario Territorio		mauricio@sdp.gov.co	
Costanzo Andrés Uquillas	SDP- DAD	Prof. Especial	8335	guquillas@sdp.gov.co	
DIANA WIEGNER	OPRM. CIVICAS Ecológicas	Directiva Fundación Civitas Bogotá	310883425	dawiegn@ fundacioncivitas.org	
German Moreno G.	CURADORIA 2	Curador 2	6353050	gmoreno@ curadorm2bogota.com	